INFORMACION NACIONAL

CRONICA POLITICA

SE RETRASA EL PROCESO REFORMISTA TRAS LOS TROPIEZOS EN LAS CORTES Y EN EL CONSEJO NACIONAL

De tres a cuatro semanas de retraso en su aprobación supondrá para la reforma del Código Penal su envío a la Comisión de Justicia. En efecto, según comunica Europa Press, ésta no se reunirá hasta el próximo día 21. Por disposición de la presidencia de las Cortes, el día 25 deben concluir los debates y el estudio del proyecto que, en consecuencia, no podrá pasar al pleno hasta los últimos días de junio. También el proyecto de reforma de las Cortes sufrirá una demora. Al rechazar la sección del Consejo Nacional el informe de la ponencia, ésta queda disuelta y una nueva deberá redactar otro texto, lo que supondrá —considerando el puente de la semana que viene— unos quince días.

En fuentes gubernamentales se ha indicado a Europa Press que no se concede demasiada importancia a lo sucedido en el último pleno de las Cortes con el proyecto de reforma del Código Penal y se espera que el texto del mismo, una vez perfeccionado por la comisión, sea aprobado en un próximo pleno. Este último punto es evidente, dado que ya se aprobó la necesidad de la modificación —punto primero del texto enviado a la comisión de Justicia—. Sin embargo, lo que está por ver es si la comisión perfecciona realmente el proyecto. El Gobierno tendra que maniobrar para conseguir un texto que le permita legalizar los partidos políticos —motivo de la neonata Ley de Asociaciones—. Algunos observadores opinan, al comentar el último pleno, que el Gobierno podía haber conseguido la aprobación del proyecto jugando fuerte y solicitando una votación. Es muy probable —dicen— que los procuradores vinculados a la Administración —cerca de los dos tercios de la Cámara— hubieran votado en bloque a favor del Gobierno, dejando en minoría al sector opuesto al proyecto. En cuanto a la derrota del informe de la ponencia a manos de los «samurais» del Consejo Nacional del Movimiento, no ha sorprendido porque se pedía nada menos que la desaparició nde los consejeros permanentes quienes, a pesar de las preferencias por el «harakiri» del señor Gías Jové, no están dispuestos a suicidarse políticamente teniendo asegurado un escaño prácticamente vitalicio. Una prueba es que López Bravo, un hombre colocado en la presidencia de la comisión de Leyes Fundamentales de las Cortes para defender la postura reformista, votó contra el informe. De los once noes, siete correspondieron a consejeros permanentes, mientras que los nueve miembros de la ponencia se abstenían —cabe pensar que dieron el informe por insalvable—. Lo que sorprendió fue que la ponencia alumbrara un informe más avanzado que el del mismo Gobierno, a menos de intentarse una maniobra por elevación —pedir más para conseguir lo deseado—, o de una jugada de la ponencia para dilatar el proceso. Quizás, simplemente, fue un exceso de celo.

EL REY RECIBIO A LOS MINISTROS DE PRESIDENCIA Y DEL MOVIMIENTO

Madrid, 12. — S. M. el Rey ha recibido esta mañana en su despacho del palacio de La Zarzuela a los ministros de la Presidencia, don Alfonso Osorio, y secretario general del Movimiento, don Adolfo Suárez.

LO QUE AMANECE

LAS RAZONES OBJETIVAS DEL "BUNKER"

Madrid, 12. — El «bunker» ha improvisado esta semana una estrategia defensiva sobre una línea «Maginot» decididamente emocional. Es decir, antipolítica. El asesinato del jefe local del Movimiento de Basauri galvanizó el pasado miércoles en las Cortes a la ortodoxia inflexible del franquismo y desencadenó un contraataque inopinado del «bunker». Ahora se trata de interpretar el asunto en términos estratégicos. ¿Fue una operación fugaz, el coletazo estéril de una largatija moribunda, el canto del cisne nazi sobre las Ardenas? o ¿fue una reacción pasionada y de largo alcance que pudiera frenar o amortiguar la victoria pírrica y, por ahora, supuesta de la reforma?

La batalla está planteada, por ambas partes, sobre el terreno emocional. A los ataques reformistas, planteados desde bases muy amplias y desde los niveles más altos del esquema jerárquico vigente, responde el «bunker» con el peso de la ley. Que sea la ley, que signifique su aceptación generalizada, que el vértice de la pirámide legislativa la haya impuesto a la base piramidal, que diocesillos ideológicos nutran de eternidad inamovible los procesos cambiantes... es un asunto de pura ideología. En el fondo del problema español existe la necesidad de dirimir la batalla del presente hacia el futuro en terrenos accesibles al pacto nacional, y cualquier escaramuza sobre la arena legalista sólo podrá conducir a un «cul de sac». Estamos en él.

Y el «bunker» tiene razon. Las leyes no las deben modificar quienes se sientan desintegrados por el proceso evolutivo. Ambas partes, reforma y reacción, deben escoger un terreno distinto, ante la mirada expectante y aburrida del pueblo, para decidir quién tiene razón. En las Cortes y en el Consejo Nacional del Movimiento, la razón es la ley. Y contra la vieja ley del franquismo nada puede la mecánica de los reglamentos internos del supuesto parlamento español.

Salió hoy a la calle, tras prolongada detención en Carabanchel, don Antonio García Trevijano. La libertad del hombre —provisional por supuesto— vale exactamente medio millón de pesetas en fianza. Y el asunto vuelve a ser grave. Las Cortes aseguraron, el pasado miércoles, que el derecho de asociación política era gratuito, mientras el Código Penal, tras la reacción del «bunker», asegura que es eminentemente caro. Medio millón por García Trevijano, ¿cuánto por Calvo Serer? o ¿cuántos años, en números redondos, para el comunista Sánchez Montero, a cuyo partido desea homologar, desde «Ya» hasta el secretario del Consejo del Reino?

«Cul de sac». O salimos todos de la cárcel, sin años y sin dinero, o nos metemos dentro todos, para que fuera hagan el pacto nacional los «ciento veintiséis» disminuidos y los otros que se mueven en la más remota antigüedad. — Federico ABASCAL GASSET.

EL CONDE DE BARCELONA, EN MARBELLA

Marbella, 12. — Ha llegado al puerto deportivo José Banús, de Marbella, el yate «Giralda II» en el que viaja el conde de Barcelona. Don Juan de Borbón permanecerá en esta localidad hasta el lunes. Tras dos años ausente de Marbella, se ha dedicado a recorrer el puerto y sus alrededores, y esta tarde ha jugado un partido de golf en el campo de Nueva Andalucía.

EN OSLO, MAÑANA

EL MINISTRO DE EDUCACION ASISTIRA A UNA CONFERENCIA MINISTERIAL EN EL CONSEJO DE EUROPA

Madrid, 12. — El ministro de Educación y Ciencia, don Carlos Robles Piquer, viajará a Oslo el próximo lunes, día 14, para asistir a la primera conferencia ministerial del Consejo de Europa sobre política cultural.

En dicha conferencia participarán los ministros responsables de asuntos culturales de los dieciocho países miembros del Consejo de Europa, junto con los de España, Finlandia, Portugal y la Santa Sede. — Europa Press.

CUANDO PESCABA EN UN RIO LEONES

FRAGA IRIBARNE, HERIDO LEVEMENTE EN LA MEJILLA AL LANZAR LA «CUCHARILLA»

León, 12. — El vicepresidente del Gobierno para Asuntos del Interior y ministro de la Gobernación, don Manuel Fraga Iribarne, se produjo una pequeña herida en la mejilla cuando en la mañana de hoy pescaba en un río de la provincia leonesa.

El incidente tuvo lugar cuando el señor Fraga Iribarne lanzó una «cucharilla», que al volver se le clavó en la mejilla, si bien la herida no es de consideración.

El ministro de la Gobernación se encuentra alojado en el hostal de San Marcos, de León, y pasará el fin de semana pescando en compañía del director general del «New York Times» en España, señor Sulzberger. — Europa Press.

RTVE limita la publicidad de bebidas alcohólicas

Madrid, 12. — **La Comisión de Consulta y Vigilancia de Publicidad de Televisión Española ha establecido una nueva normativa más precisa sobre la admisión y exhibición de anuncios de bebidas alcohólicas en TVE, por lo que se pretende hacer disminuir algunos efectos perniciosos que pueda causar el consumo de bebidas alcohólicas en el telespectador español.**

En la nueva normativa, según informa en su edición de hoy «El País», se tienen en cuenta los siguientes principios: la publicidad de bebidas alcohólicas no incitará a su consumo abusivo; no se aludirá a supuestos efectos beneficiosos de las bebidas alcohólicas para la salud; los anuncios evitarán toda argumentación que presente las bebidas alcohólicas como medio estimulante para tener éxito o prestigio social; no deberán sugerir que beber es propio de héroes o mitos convencionales o figuras populares, ni apelar al orgullo o a la hombría, ni presentar esos héroes o figuras vinculadas al consumo de bebidas.

Bajando a normas más concretas la Comisión de Consulta y Vigilancia establece que los anuncios de bebidas alcohólicas no podrán representar o desarrollarse en ámbitos deportivos de trabajo, u otros con intervención de personajes reales a ficticios relacionados con tales actividades; se evitará también la inducción a la bebida a los conductores, a quienes no se les representará bebiendo ni se asociará el hecho de beber con la acción de conducir. Por otra parte la publicidad de bebidas alcohólicas no podrá emitirse inmediatamente antes, durante o inmediatamente después de los espacios o programas especialmente dedicados a los niños y jóvenes.

Finalmente la Comisión establece que a partir del 1 de enero de 1977 se hará constar en todos los anuncios de bebidas alcohólicas la graduación que contiene la bebida anunciada. Esta mención deberá ser claramente visible para el espectador.

LOS TRES PIES DEL GATO — POR PERICH

(Prohibida la reproducción sin autorización expresa de «La Vanguardia»)

Desde 1818 ANIS Y RON PUJOL

AUTO REMOLQUES BARCELONA, S.A.
VILLARROEL. 253 • TEL. 230 82 04
CARAVANAS
Y ULTIMAS NOVEDADES EN ARTICULOS PARA CAMPING
HASTA 36 MESES DE PLAZOS
exposición y bazar accesorio en el centro de la ciudad
Abierto sábados inclusive · PARKING PROPIO

MOQUETAS
LIMPIAS, SECAS Y COMO NUEVAS AL MOMENTO
SERVANEST
Avda. Generalísimo Franco, 477, planta 15
BARCELONA-11 (junto Calvo Sotelo)
llámenos:
TEL. 321712

COMPRO MONEDAS
(antiguas) DE ORO, PLATA y COBRE
(especialmente importantes) Pago al contado,
NUMISMATICA F. PRATS, Muntaner, 25, tienda.
(entre Av. José Antonio y Diputación) T. 254 93 48
(De 10,30 a 2 y de 4,30 a 8)

LA CUINA
DISSENY I TECNICA
INSTALACIONES DE LUJO EN COCINAS
la máxima economía con la casa de más experiencia
P gratuito
PLAZA DEL CENTRO 15-17
CONDES de BELL-LLOCH 133
T. 2505645, 3219096 BARCELONA 14